Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Cav.do Ord.o

En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella á seis de Ag.to de mil setecientos noventa y dos se Congregaron á Cav.do ordinario los S.res Governador y Corregidor de esta Ciudad, D.n Fran.co Tacon, Decano, D.n Josef Barcarcel, D.n Justo Sala Franca, D.n Juan Peragalo, D.n Miguel Tacon, D.n Diego Hernandez, D. Lino Campero, D.n Fran.co Mejias, y D.n Nicolas Lambertos, regidores, y Acordaron lo Sig.te

S.r Pror Cindico Gen.l

Yo el Infraescripto Secretario di Cuenta á esta Ciudad q.e en Cumplim.to de lo Acordado, p.r este Ytte Ayuntam.to q.e en el anterior Cav.do he buscado y se hallan en el tablero de esta Sala Capitular las R.s ordenes q.e tratan del asiento y lugar q.e deve ocupar en este Ayuntam.to su Cavallero Pror Cindico Gen.l haciendo presente al mismo tiempo la practica observada en su Particular: Y entendida dijo Que en Consecuencia de las ordenes Superiores q.e se han hecho presente deve Confirmar y Confirma su obedecim.to y en Consecuencia de ello, destruyendo qualquiera duda ó mala Inteligencia q.e haya querido aplicarles, entiende q.e el Cavallero Pror Cindico Gen.l q.e es ó fuere